

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE AGENTE
FISCAL -FUERO UNIVERSAL- PARA LA FISCALIA EN LO CIVIL Y
CORRECCIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
-VILLA ANGELA-

PROGRAMA DE EXAMEN

EXAMEN TEÓRICO

UNIDAD N° 1:

- a) Garantías constitucionales en el Proceso Penal. Conexidad entre las Garantías Penales y Procesales consagradas en la Constitución Nacional, Constitución Provincial y en el Código Procesal Penal del Chaco (Ley 7143).-
- b) Delitos contra la propiedad. Hurto Simple. Teorías de la consumación. Tentativa. Criterios doctrinarios y jurisprudenciales. Criterio del Superior Tribunal de Justicia del Chaco en materia de tentativa. Usurpación.-
- c) Ley de Ministerio Público N° 4369.-
- d) Ministerio Fiscal en el Proceso Penal de Menores (Estatuto del Menor de Edad y la Familia).-
- e) Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Control de oficio. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencias de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.-

UNIDAD N° 2:

- a) Nulidad en el Proceso Penal. Regla General. Declaración, instancia, oportunidad y forma. Modo de subsanarla. Efectos. Sanciones.-
- b) Delitos contra las Personas. Homicidio Imprudente. Lesiones por imprudencia.-

c) Procedimientos especiales. Juicio Abreviado.-

d) Ley de Adopción. Función del Agente Fiscal en el Registro de Guarda en el Proceso de Adopción.-

e) Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Control de oficio. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencias de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.-

UNIDAD Nº 3:

a) La Prueba en el Proceso Penal, su obtención legal. Formas compulsivas. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.-

b) Delitos contra la Integridad Sexual. Abuso Sexual Simple (Art. 119 del Código Penal).-

c) Suspensión del Juicio a Prueba.-

d) Competencia territorial, material y por conexión (Ley Nº 7143).-

e) Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Control de oficio. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencias de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.-

EXAMEN PRÁCTICO

Consistirá en la redacción de un alegato ante el Tribunal de Juicio en la Discusión Final, sobre alguno de los temas de competencia correccional que integran las Unidades del Examen Teórico, a elección de la Mesa Examinadora.-

CARLOS RUBÉN PIGNATA
ABOGADO
M.P. Nº 2260

Dr. RICARDO GONZALEZ MEHAL
PRESIDENTE DE TRAMITE
CAMARA EN LO CRIMINAL
VILLA ANGELA - CHACO

R?mor Ch 9/22/2014